

Lineamientos para la formulación del informe de empalme Asuntos Étnicos

Objetivos:

1. Hacer entrega de la administración territorial de manera ordenada, clara y completa.
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que se puedan corregir antes de la entrega final.

Propuesta de estructura para el informe

Departamento: ANTIOQUIA	Municipio: SAN JERONIMO
Nombre del Gobernante: LUIS ALBERTO PULGARIN CANO	
Correo electrónico: alcaldía@sanjeronimo-antioquia.gov.co	
Persona de Enlace sobre el tema: Silvia Elena Torres Rodríguez	
Teléfono y correo electrónico: silviatorres1950@hotmail.com- 3217633060	

Área de Gestión:	Protección Social	Sub área:	Promoción social
Informe de aspectos estratégicos para el Gobernante			
Resultados (+ y -)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con población de grupos étnicos en su territorio (-) 2. Cuenta con personal dedicado a atender los asuntos étnicos (-) 3. Ha convocado la participación de las autoridades de grupos étnicos para realizar consulta previa (-) 4. Existen delegados de grupos étnicos en el Consejo Territorial de Planeación. (-) 5. Identifique los planes, programas y proyectos cuya población beneficiaria sea específicamente de grupos étnicos.(-) 6. Resultados de las metas formuladas en el Plan de Desarrollo (-) 7. Ha aplicado medidas de reparación, atención humanitaria e indemnización a víctimas de grupos étnicos a nivel local (-) 		
Temas a resolver en el corto plazo:	<p style="text-align: center;">Asunto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria a grupos étnicos para vincular su participación en la formulación del proyecto de presupuesto municipal o departamental vigencia 2016. 	<p style="text-align: center;">Fecha:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. N.A 	
Riesgos:	<p>Legal: por marginar a los grupos étnicos de la participación en escenarios locales de formulación de presupuestos, planes, programas, proyectos, visiones de desarrollo, metas e indicadores. N.A</p> <p>Social: por desconocer las realidades poblacionales que confluyen en el nivel local. (N.A)</p>		

	<p>Cultural: por desvincular las perspectivas de desarrollo local a partir de planes, programas y proyectos que tengan en cuenta la atención diferencial de los grupos étnicos, representan un riesgo para la pervivencia de la diversidad étnica del país. (N.A)</p> <p>Económico: por desconocer parte del capital humano, los conocimientos y las buenas prácticas de producción, intercambio y sostenibilidad que los grupos étnicos aplican a sus estrategias de generación de ingresos. (N.A)</p>
--	---

Informe de áreas misionales – operativas	
Área de gestión	Sub-área
Resultados (+ y -)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos aprobados que benefician a los grupos étnicos de su territorio (OCAD y otros(-) 2. Contratos o convenios suscritos con alguna autoridad, agrupación, asociación u otros grupos étnicos.(-) 3. Planes, programas y proyectos en los cuales dentro de la población beneficiaria se haya incluido pautas de atención diferencial para miembros de grupos étnicos.(-) 4. Criterios de focalización para grupos étnicos en planes, programas o proyectos de impacto local. (-) 5. Participación en presupuestos participativos y en las herramientas de planeación presupuestal.(-) 6. Escenarios institucionales de seguimiento a planes, programas, y proyectos de enfoque diferencial étnico (comités, mesas intersectoriales, mesas interinstitucionales).(-) 7. La dependencia encargada de atender los asuntos étnicos cuenta con personal permanente.(-)
¿Qué debería continuar?	<ol style="list-style-type: none"> 1. El grupo o persona dedicada a atender los asuntos étnicos. 2. La focalización, planeación, inversión y evaluación de políticas de impacto local dirigidas a grupos étnicos.(N.)
Lecciones aprendidas	N.A
Dificultades	En el municipio no se cuenta con grupos étnicos, por tano no fue posible desarrollar actividades con Ellos

Indicadores de la gestión			
Área de gestión	N.A	Sub-área	N.A



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**



**CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Presupuestos, rubros apropiados, comprometidos y ejecutados para financiar planes, programas o proyectos con enfoque diferencial, señalando claramente la fuente de financiación empleada para tal fin (Recursos Propios, SGR, SGP, Etesa, Fosyga, Crédito, Donación, Cooperación).

Seguimiento a los planes o metas específicas relacionadas con los asuntos étnicos.

Informes entregados a entes de control, entidades del nivel nacional.

Nota: El municipio no cuenta con grupos étnicos.

Tenga en cuenta:

1. Al clasificar los grupos étnicos distinga claramente i) formas de propiedad colectiva dentro de la jurisdicción de su municipio de cada grupo étnico; ii) Grupos o asentamientos poblacionales y iii) estructuras de gobierno, autoridades y formas asociativas.
2. La consulta previa se realiza para adoptar medidas administrativas o legislativas de impacto local, temas abordados, los compromisos acordados y las acciones de corto, mediano y largo plazo y aquellas que implican disponibilidad de recursos.

Contacto:

Dirección de Desarrollo Territorial -Asuntos Étnicos

Juan Alberto Cortés

jcortes@dn.gov.co

Lineamientos para la formulación del informe de empalme Asuntos Étnicos

Objetivos:

1. Hacer entrega de la administración territorial de manera ordenada, clara y completa.
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que se puedan corregir antes de la entrega final.

Propuesta de estructura para el informe

Departamento: ANTIOQUIA	Municipio: SAN JERONIMO
Nombre del Gobernante: LUIS ALBERTO PULGARIN CANO	
Correo electrónico: alcaldía@sanjeronimo-antioquia.gov.co	
Persona de Enlace sobre el tema: Silvia Elena Torres Rodríguez	
Teléfono y correo electrónico: silviatorres1950@hotmail.com- 3217633060	

Área de Gestión:	Protección Social	Sub área:	Promoción social
Informe de aspectos estratégicos para el Gobernante			
Resultados (+ y -)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con población de grupos étnicos en su territorio (-) 2. Cuenta con personal dedicado a atender los asuntos étnicos (-) 3. Ha convocado la participación de las autoridades de grupos étnicos para realizar consulta previa (-) 4. Existen delegados de grupos étnicos en el Consejo Territorial de Planeación. (-) 5. Identifique los planes, programas y proyectos cuya población beneficiaria sea específicamente de grupos étnicos.(-) 6. Resultados de las metas formuladas en el Plan de Desarrollo (-) 7. Ha aplicado medidas de reparación, atención humanitaria e indemnización a víctimas de grupos étnicos a nivel local (-) 		
Temas a resolver en el corto plazo:	<p style="text-align: center;">Asunto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria a grupos étnicos para vincular su participación en la formulación del proyecto de presupuesto municipal o departamental vigencia 2016. 	<p style="text-align: center;">Fecha:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. N.A 	
Riesgos:	<p>Legal: por marginar a los grupos étnicos de la participación en escenarios locales de formulación de presupuestos, planes, programas, proyectos, visiones de desarrollo, metas e indicadores. N.A</p> <p>Social: por desconocer las realidades poblacionales que confluyen en el nivel local. (N.A)</p>		

	<p>Cultural: por desvincular las perspectivas de desarrollo local a partir de planes, programas y proyectos que tengan en cuenta la atención diferencial de los grupos étnicos, representan un riesgo para la pervivencia de la diversidad étnica del país. (N.A)</p> <p>Económico: por desconocer parte del capital humano, los conocimientos y las buenas prácticas de producción, intercambio y sostenibilidad que los grupos étnicos aplican a sus estrategias de generación de ingresos. (N.A)</p>
--	---

Informe de áreas misionales – operativas	
Área de gestión	Sub-área
Resultados (+ y -)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos aprobados que benefician a los grupos étnicos de su territorio (OCAD y otros(-) 2. Contratos o convenios suscritos con alguna autoridad, agrupación, asociación u otros grupos étnicos.(-) 3. Planes, programas y proyectos en los cuales dentro de la población beneficiaria se haya incluido pautas de atención diferencial para miembros de grupos étnicos.(-) 4. Criterios de focalización para grupos étnicos en planes, programas o proyectos de impacto local. (-) 5. Participación en presupuestos participativos y en las herramientas de planeación presupuestal.(-) 6. Escenarios institucionales de seguimiento a planes, programas, y proyectos de enfoque diferencial étnico (comités, mesas intersectoriales, mesas interinstitucionales).(-) 7. La dependencia encargada de atender los asuntos étnicos cuenta con personal permanente.(-)
¿Qué debería continuar?	<ol style="list-style-type: none"> 1. El grupo o persona dedicada a atender los asuntos étnicos. 2. La focalización, planeación, inversión y evaluación de políticas de impacto local dirigidas a grupos étnicos.(N.)
Lecciones aprendidas	N.A
Dificultades	En el municipio no se cuenta con grupos étnicos, por tano no fue posible desarrollar actividades con Ellos

Indicadores de la gestión			
Área de gestión	N.A	Sub-área	N.A



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**



**CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Presupuestos, rubros apropiados, comprometidos y ejecutados para financiar planes, programas o proyectos con enfoque diferencial, señalando claramente la fuente de financiación empleada para tal fin (Recursos Propios, SGR, SGP, Etesa, Fosyga, Crédito, Donación, Cooperación).

Seguimiento a los planes o metas específicas relacionadas con los asuntos étnicos.

Informes entregados a entes de control, entidades del nivel nacional.

Nota: El municipio no cuenta con grupos étnicos.

Tenga en cuenta:

1. Al clasificar los grupos étnicos distinga claramente i) formas de propiedad colectiva dentro de la jurisdicción de su municipio de cada grupo étnico; ii) Grupos o asentamientos poblacionales y iii) estructuras de gobierno, autoridades y formas asociativas.
2. La consulta previa se realiza para adoptar medidas administrativas o legislativas de impacto local, temas abordados, los compromisos acordados y las acciones de corto, mediano y largo plazo y aquellas que implican disponibilidad de recursos.

Contacto:

Dirección de Desarrollo Territorial -Asuntos Étnicos

Juan Alberto Cortés

jcortes@dnps.gov.co

Lineamientos para la formulación del informe de empalme Asuntos Étnicos

Objetivos:

1. Hacer entrega de la administración territorial de manera ordenada, clara y completa.
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que se puedan corregir antes de la entrega final.

Propuesta de estructura para el informe

Departamento: ANTIOQUIA	Municipio: SAN JERONIMO
Nombre del Gobernante: LUIS ALBERTO PULGARIN CANO	
Correo electrónico: alcaldía@sanjeronimo-antioquia.gov.co	
Persona de Enlace sobre el tema: Silvia Elena Torres Rodríguez	
Teléfono y correo electrónico: silviatorres1950@hotmail.com- 3217633060	

Área de Gestión:	Protección Social	Sub área:	Promoción social
Informe de aspectos estratégicos para el Gobernante			
Resultados (+ y -)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con población de grupos étnicos en su territorio (-) 2. Cuenta con personal dedicado a atender los asuntos étnicos (-) 3. Ha convocado la participación de las autoridades de grupos étnicos para realizar consulta previa (-) 4. Existen delegados de grupos étnicos en el Consejo Territorial de Planeación. (-) 5. Identifique los planes, programas y proyectos cuya población beneficiaria sea específicamente de grupos étnicos.(-) 6. Resultados de las metas formuladas en el Plan de Desarrollo (-) 7. Ha aplicado medidas de reparación, atención humanitaria e indemnización a víctimas de grupos étnicos a nivel local (-) 		
Temas a resolver en el corto plazo:	Asunto: 1. Convocatoria a grupos étnicos para vincular su participación en la formulación del proyecto de presupuesto municipal o departamental vigencia 2016.	Fecha: 1. N.A	
Riesgos:	Legal: por marginar a los grupos étnicos de la participación en escenarios locales de formulación de presupuestos, planes, programas, proyectos, visiones de desarrollo, metas e indicadores. N.A Social: por desconocer las realidades poblacionales que confluyen en el nivel local. (N.A)		

	<p>Cultural: por desvincular las perspectivas de desarrollo local a partir de planes, programas y proyectos que tengan en cuenta la atención diferencial de los grupos étnicos, representan un riesgo para la pervivencia de la diversidad étnica del país. (N.A)</p> <p>Económico: por desconocer parte del capital humano, los conocimientos y las buenas prácticas de producción, intercambio y sostenibilidad que los grupos étnicos aplican a sus estrategias de generación de ingresos. (N.A)</p>
--	---

Informe de áreas misionales – operativas	
Área de gestión	Sub-área
Resultados (+ y -)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos aprobados que benefician a los grupos étnicos de su territorio (OCAD y otros(-) 2. Contratos o convenios suscritos con alguna autoridad, agrupación, asociación u otros grupos étnicos.(-) 3. Planes, programas y proyectos en los cuales dentro de la población beneficiaria se haya incluido pautas de atención diferencial para miembros de grupos étnicos.(-) 4. Criterios de focalización para grupos étnicos en planes, programas o proyectos de impacto local. (-) 5. Participación en presupuestos participativos y en las herramientas de planeación presupuestal.(-) 6. Escenarios institucionales de seguimiento a planes, programas, y proyectos de enfoque diferencial étnico (comités, mesas intersectoriales, mesas interinstitucionales).(-) 7. La dependencia encargada de atender los asuntos étnicos cuenta con personal permanente.(-)
¿Qué debería continuar?	<ol style="list-style-type: none"> 1. El grupo o persona dedicada a atender los asuntos étnicos. 2. La focalización, planeación, inversión y evaluación de políticas de impacto local dirigidas a grupos étnicos.(N.)
Lecciones aprendidas	N.A
Dificultades	En el municipio no se cuenta con grupos étnicos, por tano no fue posible desarrollar actividades con Ellos

Indicadores de la gestión			
Área de gestión	N.A	Sub-área	N.A



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**



**CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Presupuestos, rubros apropiados, comprometidos y ejecutados para financiar planes, programas o proyectos con enfoque diferencial, señalando claramente la fuente de financiación empleada para tal fin (Recursos Propios, SGR, SGP, Etesa, Fosyga, Crédito, Donación, Cooperación).

Seguimiento a los planes o metas específicas relacionadas con los asuntos étnicos.

Informes entregados a entes de control, entidades del nivel nacional.

Nota: El municipio no cuenta con grupos étnicos.

Tenga en cuenta:

1. Al clasificar los grupos étnicos distinga claramente i) formas de propiedad colectiva dentro de la jurisdicción de su municipio de cada grupo étnico; ii) Grupos o asentamientos poblacionales y iii) estructuras de gobierno, autoridades y formas asociativas.
2. La consulta previa se realiza para adoptar medidas administrativas o legislativas de impacto local, temas abordados, los compromisos acordados y las acciones de corto, mediano y largo plazo y aquellas que implican disponibilidad de recursos.

Contacto:

Dirección de Desarrollo Territorial -Asuntos Étnicos

Juan Alberto Cortés

jcortes@dnps.gov.co